







Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales

Informe rendición de cuentas

Gestión 2023

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2023. Este documento refleja los resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y los recursos utilizados.





Flor Eucaris Diaz Buitrago

Magistrada Presidenta 2023

María Eugenia López Bedoya

Magistrada Vicepresidenta 2023

Marcelo Giraldo Álvarez

Director Seccional de Administración Judicial

Equipo apoyo

Juan Carlos Pérez Valencia

Profesional

Nicolás Álvarez Jurado

Profesional

Consejo Seccional de la Judicatura Caldas

Dirección: Carrera 23 No. 21 - 48 - Palacio de Justicia "Fanny

González Franco" de Manizales

Correo electrónico: sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: (606) 887 96 35 ext. 10300 - 10305



Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales

Dirección: Calle 27 No. 17 - 19, Manizales, Caldas

Piso 9

Correo electrónico: sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: (606) 884 88 84 ext. 21103

Contenido

1.	Introducción	4
2.	Contexto	5
de	Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatur Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de anizales año 2023	
	. Información sobre la carrera judicial	
	i. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones1	
	ii. Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios e acceso a la justicia1	
Pu	ınto de Atención y Orientación al Usuario de Justicia1	3
Of	icina de Gestión en Salud1	5





iv. Control de rendimiento y gestión de los despachos judiciales.17

v. Fortalecimiento de la estructura judicial	22
vi. Gestión de presupuesto	29
4. Mecanismos de diálogo	29
5. Medios de interacción	30

1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2023, como muestra del cumplimiento de su labor, en procura del fortalecimiento institucional, la confianza, visibilidad, transparencia y mejoramiento en la oferta judicial y en el servicio de la Administración Judicial.

Como el propósito central de este informe es el de brindar información relacionada con los temas de interés para los ciudadanos y usuarios del servicio de la administración de Justicia, así como posibilitar el control y veeduría de los mismos frente a la gestión desarrollada durante el año 2023, es necesario precisar que se incluyeron los temas seleccionados por nuestras partes interesadas por medio de una consulta ciudadana. Sin embargo, los interesados en profundizar en alguno de los temas aquí tratados y/o que





tengan aportes y sugerencias encaminadas a la mejora del servicio y al fortalecimiento de la administración de justicia como pilar fundamental del estado social de derecho, pueden hacerlo escribiendo a los correos electrónicos sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co
y sec deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

2. Contexto

ΕI Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas comprende los municipios del Departamento de Caldas, un (1) municipio del departamento de Boyacá: Puerto Boyacá y un (1) municipio del departamento Cundinamarca: **Puerto** Salgar. Estos 29 municipios se distribuyen en 10 Circuitos

DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

Riosucio

Pensilvania

Manzanares

Salamina

Manizales

Judiciales como se presenta a Continuación:

El **Distrito Judicial de Manizales**y **Administrativo de Caldas**,
cuenta con una planta de
personal conformada por:



929 Servidores Judiciales



<mark>22</mark> Despachos de Magistrados



149 Juzgados



Oficinas administrativas (Manizales, Chinchiná y La Dorada)





Presidencia

Profesional

Profesional

Universitario Tec. Sistemas

> Escribiente de Tribunal

versitario

Consejo Seccional

El **sector administrativo** se encuentra conformado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, así:

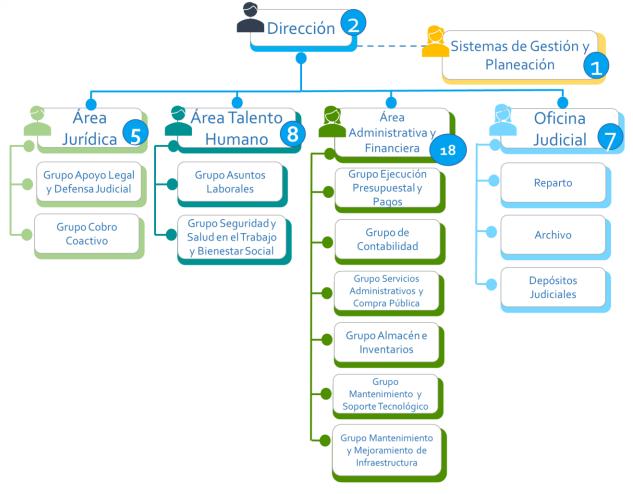
El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, integrado por dos (2) despachos de Magistrados, quienes cumplen las funciones estipuladas en el

numeral 1° del Consejo Seccional artículo 256 de la de la Judicatura de Caldas Constitución Nacional. en **Despacho 001** Despacho 002 concordancia con Magistrada CSJ Magistrada CSJ lo dispuesto en el artículo 101 de la Magistrada Magistrada ley 270 de 1996, Auxiliar Magistrada Auxiliar Ley Estatutaria de Magistrada la Administración Justicia. de como las demás delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

➤ La Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales cuenta con tres áreas funcionales: Área Administrativa y Financiera, Área de Talento Humano y Área Jurídica que incluyen 10 grupos de trabajo, así como con una dependencia adscrita, la Oficina Judicial. Sus funciones de órgano administrativo y ejecutor han sido definidas en el Artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y los acuerdos reglamentarios expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.







Los siguientes temas fueron seleccionados por nuestras partes interesadas por medio de consulta una ciudadana realizada del 29 de enero al 9 de febrero de 2024:



Información sobre la carrera judicial



Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones



Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia



Control de rendimiento y gestión de los despachos judiciales



Fortalecimiento de la estructura judicial

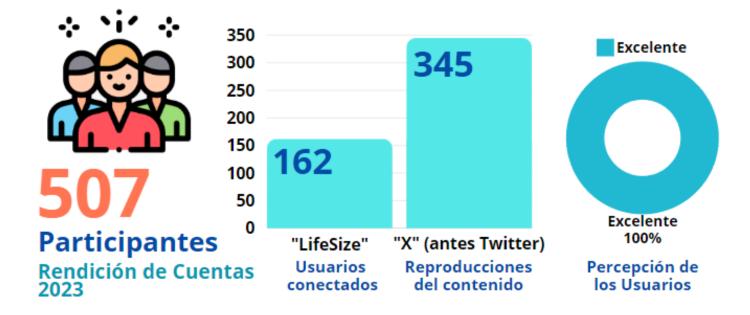




Información en materia de ejecución presupuestal

Adicionalmente, se presentará la información en

materia de **ejecución presupuestal**, como se hace habitualmente en el ejercicio de rendición de cuentas de cada anualidad.



- 3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales año 2023.
- i. Información sobre la carrera judicial.

El Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, cerró el año 2023 con una cobertura de los cargos de funcionarios judiciales, así: ´





Funcionarios (Jueces y Magistrados) en Carrera Judicial: De un total de (24) Magistrados, (3) se encuentran en provisionalidad. Por otra parte, de (140) Jueces, (85) están en propiedad y (55) en provisionalidad, tal como se presenta a continuación:



(19) Magistrados Jurisdicción

(18) Propiedad (1) Provisionalidad





(3) Magistrados Comisión Seccional de Disciplina Judicial

(2) Propiedad (1) Provisionalidad





(140) Jueces

(85) Propiedad

(55) Provisionalidad

(67) Manizales

(62) Propiedad

(73) Provincia

(23) Propiedad

(5) Provisionalidad (50) Provisionalidad





(657) Empleados judiciales

(555) Propiedad

(102) Provisionalidad (59) Provisionalidad (43) Provisionalidad

(377) Manizales

(318) Propiedad

(280) Provincia

(237) Propiedad

(320) Hombres (337) Mujeres



Al 31 de diciembre de 2023 a nivel seccional, la **convocatoria No. 4 (empleados judiciales)** es la única vigente y se encuentra en etapa de posesión en carrera de los respectivos servidores judiciales, actualmente se encuentra en trámite.



Durante el año 2023 fueron reportadas **217 posesiones** en propiedad en los diferentes cargos de empleados, en el siguiente cuadro, los (5) cargos que más posesiones tuvieron durante el 2023:

No.	Cargo	No. de posesiones 2023	Hombres	Mujeres
1	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	7	3	4
2	Secretario de Juzgado de Circuito	5	1	4
3	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	4	3	1
4	Escribiente de Juzgado de Circuito	3	1	2





5	Citador de Juzgado de Circuito	2	0	2
	Total de los 5 cargos con más	21	•	17
	posesiones		0	13

A continuación, se visualiza el movimiento que tuvo la convocatoria No. 4, durante el año 2023:

	Número de cargos publicados (vacantes definitivas)	21	
	Número de opciones de sede presentadas por aspirantes	427	
	Número de opciones de sede publicadas por el Consejo Seccional	152	
8	Número de listas de elegibles consolidadas	80	
	Número de posesiones reportadas "En propiedad"	217	
R	Número de personas que están "en registro de elegibles"	529	

ii. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones.





Durante el año 2023, el Consejo Seccional presentó (10) propuestas de reordenamiento territorial al Consejo Superior de la Judicatura.

Medidas adoptadas por el Consejo Superior en este distrito judicial durante el año 2023

Semestre	Especialidad	Categoría	Municipio	Modalidad	No. despachos creados
Primer semestre	Administrativo	Circuito	Manizales	Transitorio	1
	Laboral	Circuito y Municipal	Manizales La Dorada	Permanente	3
Segundo semestre	Ejecución de penas y medidas de seguridad	Circuito	Manizales La Dorada	Permanente	2
	Penal	Circuito y Municipal	Manizales La Dorada	Permanente	3
Tot	9				

Semestre	Especialidad Categor		Municipio	Modalidad	No. cargos creados
Primer semestre	Ejecución de penas y medidas de seguridad	Circuito	Manizales La Dorada	Permanente	5
	Dirección Secciona Administración Jud		Manizales	Transitorio	5
	Dirección Seccional de Administración Judicial		Manizales	Permanente	7
Segundo	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas		Manizales	Transitorio	2
semestre	Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad		Chinchiná La Dorada	Permanente	6
	Juzgados Promiscuos de Familia		Provincia	Permanente	3
	Comisión Seccional de Disciplina Judicial		Manizales	Permanente	3
	Total de	cargos	creados	en el 2023	31





iii. Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, presenta a la ciudadanía (2) iniciativas que han perdurado en el tiempo por su importancia en el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de los usuarios, en primer lugar, el Punto de atención al usuario de justicia, oficina que apoya a los usuarios de justicia y ciudadanía en general en relación a una orientación y asesoría jurídica, por otro lado, la oficina de gestión en salud, encargada de resolver dentro de un plazo de 48 horas, las solicitudes de usuarios que tiene servicios de salud pendientes sin necesidad de acudir a la acción de tutela, así:

 Punto de Atención y Orientación al Usuario de Justicia



Reseña del Punto de Atención y Orientación al Usuario de Justicia

Dependencia ubicada en la oficina 110, del primer piso del Palacio de Justicia "Fanny González Franco", de Manizales, implementada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas para la atención y orientación personalizada a los usuarios de justicia y ciudadanos en general, pionera en este tipo de iniciativas.



Este Punto de Atención abrió sus puertas el 21 de abril de 2014, con el fin de velar por la atención y defensa de los intereses de los usuarios de justicia.

hasta el 31 de dic. del año 2023, **se** han atendido un total de 19.165 Usuarios de la Justicia por parte de este Punto de Atención

población atendida son **mujeres**

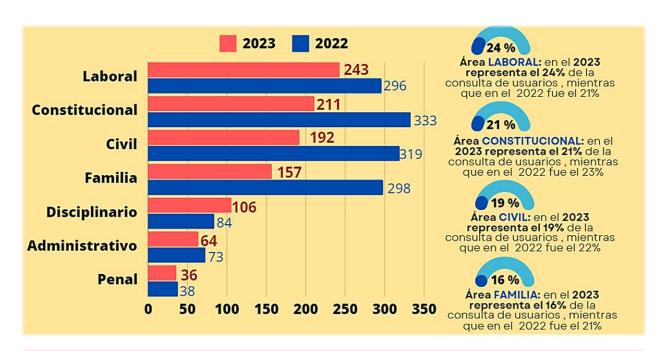
Nota: durante este tiempo no se atendieron personas que se identificaran de otro modo

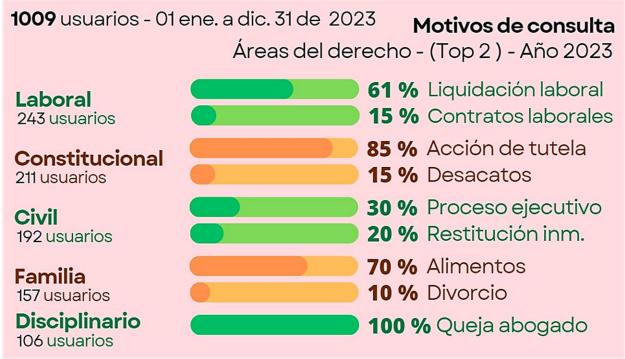
10S

23

9











> Oficina de Gestión en Salud



<mark>Antecedentes</mark> importantes

-





¿Cuándo nació la idea?

El 12 de Octubre de 2017, cuando el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, socializó el Informe de Gestión "La Justicia en Caldas", una apuesta por el servicio y la confianza de los ciudadanos.

¿Quiénes estuvieron presentes?

Los representantes de los tres poderes públicos, organismos de control, personería municipal, academia, comité intergremial de caldas, dirección territorial de salud, gerentes de las EPS - IPS y demás actores y estamentos de la sociedad.

¿Qué se destacó en el informe?

El incremento en el nivel de ingresos (2016-2017), para los despachos judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas. Donde las tutelas representaron el 21% en el año 2017 con relación al año 2016. (22.056 tutelas en 2016 y 26.821 en 2017), y su mayor variación porcentual se presentó en los derechos a la salud, dignidad, igualdad, libertad y seguridad social.







¿Qué se hizo?

Se decidió entre todos los asistentes suscribir un acta de compromiso con el fin de trabajar unidos por el fortalecimiento de las instituciones democráticas y especialmente por la justicia en caldas: "juntos por la competitividad y la confianza ciudadana"

¿Qué objetivo se pretende alcanzar?

Generar sinergias y coordinación entre las entidades para el adecuado funcionamiento de cada una de ellas, en pro de la justicia y del usuario de la misma.

¿Qué estrategia se acordó?

Poner en funcionamiento una dependencia que sirva de enlace, entre los ciudadanos que acuden a presentar una acción de tutela por violación al derecho a la salud, y las EPS comprometidas con el asunto en cuestión.





Datos importantes







¿Cómo fue creada

¿Cuándo inicio?

¿Cuál es su objetivo?

Por Convenio interinstitucional entre el Consejo seccional de la Judicatura, la Dirección seccional de Administración Judicial, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y Superintendencia de salud.

El 3 de septiembre de 2018 se dio apertura a la ciudadanía, en la Oficina Judicial de Manizales, ubicada en el primer piso del del Palacio de Justicia "Fanny González Franco" Resolver dentro de un plazo de 48 horas, las solicitudes de usuarios que tiene servicios de salud pendientes sin necesidad de acudir a la acción de tutela, advirtiendo siempre al usuario que en cualquier momento puede radicar la acción constitucional, incluso puede hacerlo de manera paralela.

Procedimiento de Atención















PASO 1

Orientación al usuario que se dirige a la oficina Judicial para presentar acción de tutela, donde se explica la existencia de la Oficina de Gestión en Salud.

PASO 2

El representante de la Dirección Territorial de Salud atiende al usuario presencial o virtual, y gestiona ante la EPS el servicio de salud pendiente.

PASO 3

Registro de información en sistema ALMERA

PASO 4

Gestionar la solicitud ante la EPS

PASO 5

Comunicación con el usuario dentro de las siguientes 48 horas para informar sobre el estado de su solicitud.





Framite en paralelo











PASO 1

Si el usuario así lo desea, puede presentar la acción de tutela en la Oficina Judicial

PASO 2

La Oficina Judicial envía una copia de la tutela a la OGS para que se gestione el servicio de salud de manera paralela a la tutela.

PASO 3

El Juzgado recibe la tutela y revisa el estado de la solicitud en el aplicativo ALMERA.

PASC

Si la solicitud ya fue tramitada por la OGS, el Juzgado se comunica con el usuario para verificar si su trámite ya fue gestionado.

PASO 5

Una vez verificada la finalización del trámite, se termina la tutela por hecho superado.





Indicadores de Gestión Información Estadística

Gestión de solicitudes Oficina de Gestión en Salud

Periodo: 03/09/2018 al 31/12/2023

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Solicitudes Radicadas	1117	5246	2336	1760	5010	5883
Solicitudes Atendidas definitivamente (casos cerrados)	1031	4040	1848	1552	4480	5567
Solicitudes otros municipios	sin datos	803	645	334	1007	1354
Casos atendidos sin tutela	sin datos	sin datos	1990	694	2647	5556
Nivel de Eficiencia	92%	77%	79%	88%	89%	95%

iv. Control de rendimiento y gestión de los despachos judiciales.







Factor Calidad

Análisis técnico y jurídico de la decisión. Efectividad del derecho al debido proceso.

alidad

2836 Consolidadas Recibidas y 5296 vefificadas

Factor Organización del Trabajo Aplicación de las normas de carrera, dirección del despacho, gestión tecnológica y de información, participación en programas de formación. Verificación de la información estadística reportada.

113 Despachos Judiciales visitados por el Consejo Seccional

´ Factor ` Eficiencia o Rendimiento Egresos de procesos reportados por el funcionario, acorde a los ingresos e inventarios a su cargo, datos que se reportan trimestralmente a través de Sistema Estadístico SIERJU.

516 Formularios verificados



Magistrados

Visita Factor Organización de Trabajo. Delegación en Consejo Seccional de la Judicatura



110

Calificación integral de servicios



Consolidación de calificación de empleados a nivel seccional

- Sujetos evaluables: Todos los servidores judiciales vinculados al servicio por el sistema de carrera, son calificados, aun cuando se desempeñen transitoriamente en situación distinta de la propiedad, siempre que el cargo pertenezca a dicho régimen.
- > De 118 jueces calificados en el año 2023, 30 de ellos son empleados.

Gestión estadística despachos judiciales:

Demanda de Justicia

2022 vs 2023

Inventario Final 2022 Inventario Final 2023

Diferencia 2022 - 2023



Variación %









Ingresos de procesos 2022 vs 2023



202	2 VS 2U2.	Ingresos 2022	Ingresos 2023	Incremento 2022 - 2023	Incremento %
Disci	dicción plinaria 3 Magistrados	642	708	66	10%
Adm	idicción inistrativa 6 Magistrados 9 Jueces	5433	5718	285	5%
Ordi	dicción naria 13 Magistrados 133 Jueces	41466	51237	9771	24%
	Total	47541	57663	10122	21%

Ingreso de tutelas 2022 vs 2023



	Ingresos 2022	Ingresos 2023	Incremento 2022 - 2023	Incremento %
Derecho a la Salud	13880	14958	1078	8%
Derecho de Petición	6591	8337	1746	26%
Otros Derechos	8924	9447	523	6%
Total	29395	32742	2269	11%





Egresos de procesos 2022 vs 2023



202	2 vs 202	3			
		Egresos 2022	Egresos 2023	Incremento 2022 - 2023	Incremento %
Disci	dicción plinaria 3 Magistrados	739	623	-116	-16%
Adm	inistrativa 6 Magistrados 9 Jueces	5218	5620	402	8%
	idicción naria 13 Magistrados 133 Jueces	41418	50119	8701	21%
	Total	47375	56362	8987	19%

Fuente: Archivo plano UDAE – febrero de 2024.





v. Fortalecimiento de la Infraestructura física judicial.

Modernización del sistema de iluminación inteligente-Palacio de Justicia Fanny González Franco

- Contrato: CE-31-2023
- Presupuesto: \$ 526.202.418



Con la tercera fase de este proyecto, se alcanzó una cobertura de catorce (14) pisos

equivalentes al 82% del edificio con este nuevos sistema de iluminación.





Finalización modernización energética del Edificio de la Dirección Seccional y torre Juzgados Penales

- Contrato: CE-30-2022
- Presupuesto: \$ 651.011.786



El proyecto comprendió la modernización de la subestación eléctrica, sistemas de apantallamiento y sistema de puesta a tierra

Modernización del sistema de CCTV y sistemas de control de acceso del Palacio de Justicia Fanny González Franco

Seguridad Electrónica

Contrato: CE-46-2023.

Presupuesto: \$ 472.652.018

- 11 Cámaras Domo PTZ
- 82 Cámaras fijas
- Sistema de detección de placas: 2 cámaras y 2 talanqueras
- Sistema visualización/monitoreo: 4 monitores, 1 decoder de video, 1 joystick, estación de trabajo para monitoreo
- Sistema de almacenamiento de información
- Sistema de control de acceso: 44 terminales de reconocimiento facial y tarjeta, 500 tarjetas de acceso
- Actualización software de seguridad electrónica















Proyecto de Reubicación de la Sede Judicial de Victoria Caldas





Área y/o equipamiento	Sede anterior	Nueva sede
Construcción NSR -10 (Norma sismo resistente)	×	/
Accesibilidad al inmueble para personas discapacitadas (Rampas, ascensor o salva escalera)	×	~
Sistema de apantallamiento y de protección a la red eléctrica	×	~
Cableado estructurado (red regulada + voz + datos)	×	
Área para equipos de servidores y comunicaciones	×	/
Baños públicos	×	/
Baño para juzgado	/	/
Baño para discapacitados	×	~
Cocineta	/	-
Centro de cableado	X	
Vigilancia	×	/
Canon arrendamiento mensual	\$1.741.266	\$1.500.000 IVA incluido

Proyecto de Reubicación de la Sede Judicial de Aguadas Caldas





Área y/o equipamiento	Sede anterior	Nueva sede
Ocupación en metros cuadros (mz)	280 m2	693 m2
Parqueadero de vehículos	×	~
Accesibilidad para personas discapacitadas con ascensor	X	~
Sistema de apantallamiento y de protección a la red eléctrica	X	~
Cableado estructurado (red regulada +voz + datos)	X	V
Espacio adecuado para el funcionamiento de dos (2) salas de audiencias	×	~
Área para data center	×	~
Cámara Gesell	×	~
Sala para reuniones y/o juntas	×	~
Centro de cableado	×	/
Baños públicos	X	/
Baño para discapacitados	×	~
Baños para cada Juzgado	×	~
Cocinetas	X	~
Punto de recepción y orientación al usuario	×	~
Espacio para ubicación de archivo central	×	~
Puntos de oxigenación natural	×	~
Requisitos ambientales	Lámparas con tubo fluorescente Unidades sanitarias no cuenta con ahorradores de agua No cuenta con puntos de	Lámparas ahorradoras LED Unidades sanitarias con ahorradores de agua Puntos de oxigenación en

Ahora





✓ Proyecto de remodelación de la Sede Judicial de Marquetalia



Desde la Dirección Seccional, se gestionó con la propietaria del inmueble las remodelaciones para mejorar la infraestructura física. Se reubicaron archivos, puestos de trabajo y salas de audiencias, optimizando los espacios y vías de acceso del edificio. Se hizo el tratamiento de filtraciones, remodelación de unidades sanitarias y sistema eléctrico, además del cambio de ventanales y cielo raso.



✓ Proyecto de remodelación de la Sede Judicial de Risaralda





sede fue intervenida Esta construyendo divisiones en peso liviano que permitieron una mejor distribución de los espacios, despejando las áreas del edificio exclusivas para salas de audiencias puestos de trabajo disponiendo de zonas de archivo con estanterías dispuestas para tal



hicieron en la sede.

Se sanearon paredes con humedades y se cambiaron cielos rasos, entre otras actividades de acondicionamiento que se













V

Reparación de fachadas Edificio DESAJ y Juzgados Penales



Con este proyecto, además de mejorar la infraestructura física de la sede, se mejoró el confort de los servidores judiciales y usuarios. Además, se impactó de manera positiva los requisitos de los sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, certificados en el año 2022.

Contrato: CE-22-2023

Presupuesto: \$ 420.255.584

Mantenimientos preventivos, correctivos y reparaciones locativas de la infraestructura física de los inmuebles propiedad de la Rama Judicial Manizales-Caldas

- Contrato: CE-13-2023
- Presupuesto: \$160.000.000 monto agotable
- Duración del contrato: 20 de diciembre de 2023

Reparaciones locativas Edificio DESAJ y Juzgados Penales





Se realizaron intervenciones de pintura en muros internos, puertas de acceso a salas de audiencia y centro de servicios de los juzgados penales, también se realizó limpieza de ventanearía y perfilería en aluminio y reparaciones de unidades sanitarias

Instalación de puertas y película opalizada para las ventanas de los juzgados ubicados en la torre administrativa











Se realizaron actividades de mejoramiento y mantenimiento en las Sedes Judiciales de Manizales, Salamina, Samaná, La Dorada y Puerto Boyacá.











Puerto Boyacá



Palacio de Justicia Fanny González Franco



Se han realizado actividades de pintura, revisión y reparación de techos, impermeabilización de canales y ventanería









Salamina



Contrato No. CE-51-2023 - Adquisición de mobiliario y enseres de oficina

Se adquirieron **998** elementos por valor de **\$508.769.212** y los mismos, fueron distribuidos en diferentes despachos. De este mobiliario, **711** elementos correspondían a sillas ergonómicas dispuestas para la reposición de aquellas que se reportaron en mal estado, así como puestos de trabajo para los nuevos despachos.

AGUADAS



CENTRO SERVICIOS PENAL



NUEVOS DESPACHOS JUDICIALES



BODEGA ALAMACÉN







vi. Gestión Presupuestal

Gestión presupuestal



A continuación se presenta la gestión presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2023

Concepto del gasto	Asignado	Ejecutado	%
Gastos de personal	\$ 152.014.656.941	\$ 151.570.370.276	99,7%
Gastos generales	\$ 8.523.033.815	\$ 8.415.101.611	98,7%
Impuestos	\$ 513.967.509	\$ 513.967.509	100%
Inversión	\$ 2.957.047.726	\$ 2.957.045.390	100%



4. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	5 de marzo de 2024
Hora:	10:30 a.m.
Enlace	https://stream.lifesizecloud.com/extension/20478334/25b4af
	<u>ef-6c8c-49c9-8a32-f309925a4cf2</u>

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.





Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Espacios de participación

- Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. https://forms.office.com/r/HSMmQFwkbm
- Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas, los cuales generan en el mismo recinto de manera presencial, a su vez, de manera virtual, mediante formulario.
- Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el micrositio de rendición de cuentas
- Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

5. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.





- rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co
- Cra 21 No. 21 48 Palacio de Justicia "Fanny González Franco" de Manizales

Dirección: Calle 27 No. 17 - 19, Manizales, Caldas

- @Consejo Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
- @consejoseccionaldelajudica7080
- (606) 887 96 35 ext. 10300 10305 (606) 884 88 84 ext. 21103